

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JUALSA SOCIEDAD ANONIMA "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 08 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 10:30 del día 08 de febrero del 2019, en la ciudadela Ceibos Norte Pinos No. 204 manzana 845, se reúnen los accionistas de la compañía **JUALSA SOCIEDAD ANONIMA EN LIQUIDACION**.

Señor Juan Alfredo Illingworth Menéndez, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Señora María del Pilar Illingworth Menéndez, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Señora María del Rosario Illingworth Menéndez, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Señora Rosario Eloisa Menéndez Gilbert, propietaria de trescientas ochenta y cuatro (384) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el cual está representado el 100% del capital social.

Se deja constancia que no existe convocatoria previa por cuanto la totalidad de los accionistas representan el cien por ciento de las acciones pagadas.

Preside la sesión el señor Juan Alfredo Illingworth, como presidente Ad-hoc y actúa como secretaria la señora Rosario Eloisa Menéndez Gilbert.

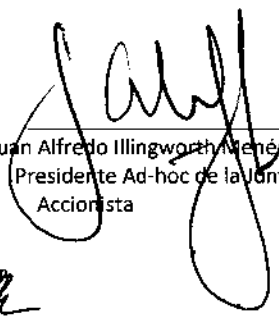
El presidente Ad-hoc autoriza que por secretaría se elabore la lista de asistentes a la Junta, y dé a conocer los puntos del día a tratar:

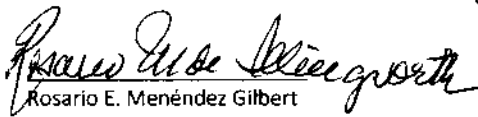
- 1) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros y demás anexos, Informe de Comisario, correspondiente a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

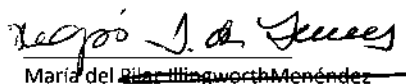
El presidente Ad-hoc de la junta solicita a la secretaria que de lectura a los Estado financieros y demás anexos que fueron entregados a cada accionista con anticipación; la secretaria pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día, que es conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros y demás anexos incluyendo el Informe del Comisario por los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018; los mismos que una vez analizados por todos los accionistas presentes es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto más que tratar el presidente Ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta.

El presidente Ad-hoc de la junta reinstala la sesión una vez elaborada la presente acta, la misma que es leída ante todos los asistentes y aprobada en unidad de acto con la secretaria para lo cual firman a continuación. El presidente levanta la sesión a las 12:25 del día.


Juan Alfredo Illingworth Menéndez
Presidente Ad-hoc de la Junta
Accionista


Rosario E. Menéndez Gilbert
Secretaria de la Junta
Accionista


María del ~~Pilar~~ Illingworth Menéndez
Accionista


María del Rosario Illingworth Menéndez
Accionista


Piedad Illingworth Menéndez
Accionista